

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES		
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50		
6	7	
12	13	
Extreñadura 3	6,50	
6	13	
12	25	

# Diario de Avisos

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Quincenas y comunicados á precios convencionales.  
 Hojas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.  
 La correspondencia administrativa debe dirigirse  
**AL ADMINISTRADOR**  
 Apartado n.º 25.

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, N.º 2.

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, N.º 5

## Expansión comercial.

A propósito de las esperanzas de benéficas inteligencias que en todos los órdenes, incluso el mercantil, ha despertado la visita á España de Mr. Loubet, creamos oportuno consignar algunas observaciones sobre los medios que deben emplearse para lograr una sólida expansión comercial en Francia, sin que esto quiera decir que no haya que hacer lo mismo respecto á las demás naciones.

En aquellos casos en que la modestia de recursos de un comerciante é industrial le impida nombrar agentes ó representantes en el extranjero, deberá tratarse de formar grupos á los indicados efectos.

Los grupos de expansión comercial bien entendidos y organizados reúnen todas las probabilidades de éxito.

Los comerciantes é industriales que los constituyan, deberán confiar á la persona que los represente un «stock» de mercancías, renovándolo gradualmente. Al representante que merezca la confianza de los asociados deberá designársele un sueldo y un tanto por ciento sobre la venta.

Dividido entre 10 ó 12 comerciantes el sueldo y el tanto por ciento, el desembolso de cada asociado, sería insignificante, comparado con los gastos que se hacen por otros medios, y los resultados serían los mismos y aún si se quiere más eficaces.

Si se quiere abrir para el comercio español los mercados extranjeros y desarrollar su importancia, bueno será atenderse á lo que recomiendan nuestros representantes consulares y que puede sintetizarse así:

Visitar personalmente y con frecuencia la clientela; conformarse á sus gustos; establecer buenos agentes en los principales mercados; fijar el precio de la mercancía franco en la fábrica y franco en la casa del desti-

natario, dejando la forma de la compra á la decisión de éste, pero cuidando de mejorar los precios en algunos céntimos para evitar toda sorpresa cuando se trate de envíos francos á domicilio.

Según el crédito que merezca el cliente se debe exigir el pago al contado ó dar plazos de 3, 6 ó más meses.

## Consejos agrícolas.

Noviembre

**En el campo.**—Continúa la siembra de los trigos, que debe hacerse á toda prisa, para en cuanto sea concluida, descostrar las tierras y facilitar la germinación.

El mejor instrumento es el rastrillo de púas, que debe llevarse ligero y aun con alza para que no penetre tanto. La misma atención requieren luego los trigos, sin que importe mucho el deshacer los surcos, á no ser en las tierras demasiado fuertes por arcillosas.

Concluidas estas operaciones, viene el barbechar ó volver las cañas, operación que nunca será demasiado intensa, porque los hielos del invierno desmenuzará los terrones que se forman.

Abrense también los hoyos para plantar viñas, olivares ó otros árboles que se han de plantar en el invierno, y se plantan los que hubieran de serlo, en cuanto caiga la hoja ó antes, cuidando de desmochar es á la altura conveniente, según sus clases.

En este mes pueden comenzar á podar los árboles de frutos de pepita que se hallen muy débiles, á fin de que la savia no afluya inútilmente á los vástagos que haya que suprimir. En los viveros pueden irse arrancando las plantas que se crean necesarias para plantar á otros puntos; se abonarán los terrenos que hayan quedado desocupados, y se labrarán bien las tierras á fin de repoblarlas en lo sucesivo.

**En las viñas.**—En algunos países tiénesse la costumbre de dar á las viñas una labor consistente en destruir las raíces superficiales y airear el subsuelo en derredor del tronco, operación que suele hacerse con arado de vertedera fija, amontonando la tierra los liños.

**En los prados.**—Se ponen en ellos los ganados para aprovechar la otoñada, dejando pasar el rocío de las

mañanas, destinando los más abrigados y abundantes para los potros, terneros y mulas recién destetados.

**En la huerta.**—Se sigue cuidando de las verduras repicadas, se aporcan los apios, cardos y escarolas; se cosechan las remolachas, zanahorias y raíces carnosas de todas clases que hubiere en la tierra, y después de oreadas á cubierto se ponen en almacenes de conserva.

Se cubren con un manto de estiércol las esparraguas y demás plantas que han de echar brotes en la primavera, y se defienden con toda clase de abrigos así como también las fresas y alcachofas, los repollos, coliflores y plantas que van creciendo y han de formar las provisiones de invierno. Las de esta clase que hayan llegado á completa sazón, se arrancan para la venta y el consumo, como para suministrar amentos á los animales más apreciados.

Se blanquean, aporcando los apios, cardos y escarolas, para presentarlos dentro de poco en el mercado.

## Album poético.

La piedra es el aire

La tosca piedra que imprudente mano por los aires despidió,  
 biere tal vez al que se está lejano,  
 mientras incauto piensa que libre se verá de toda ofensa.  
 Turbado el ofensor, entonces mide lo torpe de su acción por su desprecio,  
 codiciando, cual pena merecida,  
 en lágrimas de hecho,  
 la sangre restañar de aquella herida.

¡Cuántas veces también con amargura,  
 quisiera la cordura  
 recoger la palabra, necia ó loca,  
 que, cual piedra que parte á la ventura,  
 la impudencia lanzó por nuestra boca!

ANTONIO ARNAO.

## UN INVENTO ESPAÑOL

Desde París escriben, á propósito de la próxima Exposición de automóviles, que en la misma figurará un carruaje inventado por el ingeniero español don Enrique Sanchis.

Dicho vehículo, que ha sido construido por el grupo de obreros españoles que marchó hace poco más de un año á París, lleva el nombre de *auto-tric*, y es de un solo asiento.

Se trata, pues, del coche «individual», del coche práctico, del coche que servirá para los hombres de negocios, para la vida diaria de las grandes ciudades. Algo habían intentado y hecho en ese sentido los Estados Unidos con los automóviles ge-

neralmente llamados americanos; pero el problema estaba sin resolver, muy lejos de la solución; pues sus coches, ni por su precio ni por sus condiciones, realizaban el fin que perseguían. El *auto tric* del ingeniero español don Enrique Sanchis representa la solución de ese problema y constituye un verdadero y notorio progreso.

## CRONICA

Ópera nacional.

A las campañas sostenidas por los maestros compositores Bretón, Giner, Espi, Vilata, Serrano y tantos otros músicos españoles que dedicaron sus iniciativas y valimientos á la implantación de la *Ópera nacional*, llevando en apoyo de sus justísimas aspiraciones un repertorio de acabadas é inspiradísimas obras, cuyos libretos eran todos fiel reflejo de gloriosos episodios de la historia patria, hay que añadir la campaña iniciada en estos días por un estimado amigo nuestro: por D. Eduardo Viscasillas, antiguo secretario de la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

El Sr. Viscasillas no es un advenedizo en el mundo musical. Su cargo oficial en Roma y los muchos conciertos que dirigió en Italia, Francia y España, en los que alcanzó honra y provecho, diéronle á conocer como maestro, compositor y concertador.

Verdi, Boito, Bazzini, Bolzoni y otros colosos del arte no dudaron premiarle su serenata *Noche á Venezia*, verdadera página de poesía musical, presentada en la Exposición internacional de Música celebrada en Bolonia (Italia) en 1888.

Viscasillas estrenó en Zaragoza, en 1899, el drama lírico *Página goda*, con letra de Ram de Viu, y en Abril de este año, en Barcelona, *I Goti*, con libretto de Angelo Bignotti.

En sus anhelos por la *Ópera nacional*, ha dirigido una exposición á las Cortes, apoyada en el artículo 13 de la Constitución y en el Real Decreto de 16 de Junio último, referente á Conservatorios y Escuelas de Música, en cuya exposición publica se declara *Teatro nacional de la ópera* al regio coliseo de Madrid, y consignación suficiente en los Presupuestos para el fomento de la ópera española.

Altamente laudable y patrióticos son los ideales que animan al señor Viscasillas, mas nos tememos que sus campañas logren tan sólo los resultados que obtuvieron las de los otros maestros que le precedieron en esa

lucha artística; disgustos y desengaños.

De todas suertes, ofrecemos al señor Viscasillas nuestra insignificante cooperación en su empresa, pues la música, como dice muy bien el Real Decreto antes citado, es *deleite regalado del espíritu, y elemento de educación y de cultura de todos los grandes pueblos modernos.*

F. NAVARRETE

## VISITA DEL REY A PARÍS

La embajada española ha encargado habitaciones en el Hotel Bristol para los días del 18 al 23 del actual, con destino al rey D. Alfonso.

Dichas habitaciones son las mismas que ocupó el rey de Portugal.

D. Alfonso asistirá á una partida de caza en Rambouillet, acompañada de Mr. Loubet.

S. M. abandonará el incógnito para asistir á la comida que en su honor ha de celebrarse en el Eliseo.

## COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en el expediente instruido con motivo del nuevo deslinde de dos vías pecuarias, practicado en el término municipal de Ortigosa del Monte, y recurso de alzada interpuesto sobre dicho deslinde por don Isidro Pefuel y don Juan de la Calle, vecinos de Otero de Herreros.

Imponer, de conformidad con lo propuesto por el señor Director de Carreteras, el correctivo de tres y cinco días de haber, respectivamente, á los camineros Juan Gaitero y José de Pablos que prestan servicios en las carreteras provinciales, por faltas cometidas en el cumplimiento de sus deberes.

Conceder al Ayuntamiento de Nayas de Oro, la autorización que solicita para litigar, ejercitando las acciones correspondientes hasta obtener su separación de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca, con la correspondiente división y entrega de bienes.

Informar favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de Muñozpedro, en solicitud de que se le conceda autorización para establecer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit que en su presupuesto resulta.

Reclamar algunos justificantes ne-

FOLLETON DEL "DIARIO DE AVISOS," (24)

## Madama Frainex

POR  
**Roberto Halt**

segunda visión, que sorprendía los ojos cándidos del sacerdote aldeano acostumbrado solo á bellezas campesinas sin ninguna sociedad.

Elisa, que advirtió su aturdimiento, con su travesura habitual redobló sus preguntas, su graciosa charlatanería, complaciéndose con los monoslabos de su compañero, que con los ojos bajos, la frente encendida, no podía darse cuenta de lo que pasaba. Por fin una palabra de la conversación general, que llamó la atención de la amable Elisa, le sacó de aquella situación embarazosa para hacerle caer en breve entre los enojosos cuidados de Mr. Sandrié.

De Frainex y la Francia, habían pasado á la política, á la prensa, á las doctrinas peligrosas, y á las mujeres.

Uno de los cazadores, que era vizconde, y

admitido en casa de la marquesa de Oudenarde, manifestó su sorpresa por encontrar en ciertos periódicos democráticos, sostenida eternamente la cuestión de los derechos de la mujer. Con voz clara y un tanto altaera, preguntó si al hablar de los derechos, de la igualdad de las mujeres ante los hombres, de una revolución en su suerte, aquellos periódicos no hablaban en broma. Todos los convidados convinieron en lo ingenioso de aquellos periódicos y en su inverosimilitud, y el mismo Camilo pareció encontrarlos muy divertidos.

Desde entonces fué cuando Elisa prestó oído, olvidando al párroco.

—Cierto,—exclamó,—los diarios se burlan con frecuencia de sus lectores, y nosotras las damas tan poca importancia que no los leemos jamás; las mujeres no deben hacer política; pero veo que se trata de la igualdad entre hombres y mujeres, y nosotras no pretendemos esa igualdad, reclamamos la supremacía. El mundo se compone de víctimas y verdugos cada uno cuando le toca; mucho tiempo hace

que sois vosotros, los hombres, los que lleváis el látigo, y tan alto que ya debéis tener el brazo cansado; justo es que tratemos de quitar ese cuidado. ¡A Dios gracias, ya gastamos también botas!

Y al decir esto hizo sonar sus tacones bajo la mesa.

Leguilly quiso intervenir en la cuestión; pero fué arrollado en ella por su mujer, y además él tenía ideas chocantes para el auditorio; la voz débil, la palabra tímida, y nadie le escuchó. Su misma mujer, que le reconocía por no saber sacar de su talento cuarenta mil francos de renta, le certó la palabra diciéndole que más valía que en lugar de hablar, obrase.

Un vecino del vizconde la interrumpió en un acceso de cólera: era un hombrecillo grueso, sanguíneo, que estaba furioso porque no lograba hacerse entender, y sostuvo que la conducta de los Estados Unidos había obrado bien al conceder á las mujeres derechos políticos; y en la cámara de los Comunes en Inglaterra, setenta y tres veces habían inven-

tado conceder iguales derechos á la mujer inglesa.

—¡Es una broma del Figaro!—dijo uno.— Los ingleses son gente formal.

El orador sostuvo la verdad de aquello, y no faltó quien afirmase que el espíritu recte de la Francia impediría que aquella peste pasara el estrecho.

Frainex y algún otro de sus convidados sonrieron al ver tratar con tal calor un asunto más digno de desdén que de cólera.

Mr. Sandrié habló enérgicamente de la necesidad sumisión de la mujer, con tanta seguridad como si aun tuviera la suya bajo su fétula.

—¿Y qué dicen las pretensiones feministas á este argumento decisivo?—exclamó el coronel.—¿Puede una mujer llevar un fusil de diez y seis libras como un hombre, ó beberse en el almuerzo una botella de rom?

—Veamos la opinión de la iglesia en este asunto,—dijo Elisa fijando una mirada audaz en su vecino.

En aquel momento el señor cura escedía á



SENADO

SESIÓN DE AYER

Con ocho senadores en los escaños y tribunas y el banco azul desiertos, comienza la sesión a las cuatro menos veinticinco, presidiéndola el general López Domínguez.

ORDEN DEL DÍA

Prosigue el debate acerca del Mensaje, y el marqués de Reinoso, de la Comisión contesta al señor Rodríguez San Pedro. Brevemente se ocupa en contestar lo relativo al problema marroquí y a las relaciones hispanoamericanas, reconociendo que a ambos asuntos ha dedicado grande atención el partido conservador. Anuncia que este Gobierno fomentará las corrientes de simpatía con América y demás países.

Jura el cargo el marqués de Vivel. El señor Bushell dice que la Comisión ha intercalado en la contestación al Mensaje un párrafo referente a la revisión arancelaria y tratados de comercio, no porque haya de acometer ambos problemas a la vez, sino sucesivamente. (Ocupa la presidencia el señor López Muñoz.) El señor Parres interviene para alusiones.

Comienza por proclamar la urgencia de reorganizar las fuerzas marítimas y terrestres, no sólo para restañar las heridas abiertas por los últimos desastres coloniales, sino para que España pueda desempeñar airoso papel en el papel que su situación topográfica la reserva en el concierto europeo, aunque sólo desee permanecer neutral, pues para ser neutral es necesario poseer los medios necesarios de defensa, así como para una alianza no son menos necesarios elementos de ataque y defensa por mar y tierra.

En demostración de su tesis, cita lo sucedido en Corea durante la guerra ruso-japonesa, y para que España no sea una edición corregida y aumentada de ese territorio, pide que se atienda a la reconstitución del Ejército y la Armada.

Cuanto a la cuestión religiosa, entiendo que debe procurarse la buena armonía entre las potestades religiosa y civil, pero sometiendo a la ley común a las Congregaciones religiosas que persigan fines temporales.

Combate el fraccionamiento de fuerzas políticas en pequeños grupos, porque esto dará lugar a que algún día S. M. el rey no tenga partidos en que apoyarse, como ocurrió a D. Amadeo de Saboya.

Por esto defiende la necesidad de grandes partidos y aplaude la actitud del Sr. Moret, que acata la jefatura del señor Montero Ríos por robustecer el partido.

Compara a España con un edificio ruinoso, por los procedimientos políticos que viene siguiendo, y dice que ya es hora de seguir los procedimientos modernos de convivir con la opinión, como Francia después de Sedán.

Elocuencia la labor e ecoral de los señores Dato, Mañra y Montero Ríos, porque representan un paso dado en el camino de la muerte del chanchullo y del caciquismo.

El presidente del Senado: la Mesa tiene entendiendo que el Sr. Sánchez Román quiere intervenir en el debate.

El Sr. Sánchez Román: Así es, en efecto; pero en vista de lo avanzado de la hora, preferiría quedar en el uso de la palabra para mañana.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las seis y cuarto.

NOTICIAS

Después de pasar algunos días en Segovia donde ha recibido expresivas pruebas de afecto y consideración por parte de sus amistades, esta mañana ha salido para Madrid y Zaragoza, la respetable y distinguida señora D.ª Concepción Ossa, viuda de Ena.

Ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad, la respetable madre de

nuestro querido amigo, el diputado provincial, D. Mariano Galicia.

Nos felicitamos de esta mejoría, deseando a la enforma un rápido y completo restablecimiento.

Una visita

Sin previo aviso, visitó ayer tarde el gobernador civil, señor Guerra, los establecimientos provinciales de Beneficencia, saliendo muy satisfecho de la visita y haciendo grandes elogios del estado en que se encuentran dichos establecimientos.

Robo

El capitán de la guardia civil de Coea participa que en la noche del día 5 ha sido robada una casa del pueblo de Villaverde de Iscar, habiéndose llevado los ladrones 3.000 pesetas en dinero. Los autores del robo no han sido capturados.

Se encuentran en ésta, nuestros buenos amigos don Angel Rodríguez Mateos y don Narciso Mejía, alcalde y concejal respectivamente, del Ayuntamiento de El Espinar, que vienen a gestionar asuntos de interés para tan importante villa.

Alumbrado eléctrico

Desde hace tres días suministra fuído la electricista Segoviana, de la nueva fábrica instalada en las márgenes del Eresma.

Tiene la nueva fábrica amplios y bien acondicionados salones, y cuenta con una excelente y moderna maquinaria, que responde a las necesidades de tan importante industria.

Se ha autorizado a la Sociedad Anónima Española de Explosivos, para remitir a don Andrés Arana, cuatro cajas de dinamita, cuyo peso es de 120 kilogramos. Para el mismo señor remite la Sociedad Anónima Vasco Asturiana, 5.000 detonadores para dinamita y 50 libras de pólvora.

El recaudador de contribuciones de la zona de San Pedro de Gafillos, don Lorenzo del Barrio, ha nombrado auxiliar en la zona de su cargo, a don Mariano Alonso Martín.

De instrucción pública

Ha sido nombrada maestra de la escuela mixta de Prado y Pradiña (León), doña Carmen Gómez Pinto.

Los maestros de Aguilafuente y La Matilla han participado haber quedado abiertas las clases de adultos.

También han remitido los presupuestos de gastos para el próximo año, las Juntas locales de Abades, Aguilafuente, Sauquillo y la escuela práctica graduada de la Normal de maestros.

Ayer permaneció algunas horas en Segovia, el diputado a Cortes por este distrito, señor marqués de Cañada Honda.

Subasta

Por el Ayuntamiento de esta Capital, se anuncia el arriendo del impuesto de puestos públicos y vendedores ambulantes, durante el año de 1906, bajo el tipo de 8.000 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Novena

El día 11 empezará en la iglesia de los P. P. Misioneros (San Gabriel), la novena dedicada a las almas.

Empezarán estos cultos a las cinco de la tarde, consistiendo en rosario, novena, sermón a cargo de un P. Misionero, y responso.

clones del «modus vivendi» con Italia.

Se acordó reconocer la soberanía e independencia de Noruega. Se acordó, asimismo, la suspensión de la Exposición Pedagógica de Barcelona.

Se resolvieron expedientes de Guerra:

Acordando la adquisición directa, por la fábrica de pólvora de Granada, de 14.000 kilogramos de fulmicotón y 1.500 de ácido pírico.

Idem para instalar en el Parque administrativo de Palma una máquina moderna para la fabricación de pan.

Idem id. para el de San Sebastián. Se trató de la marcha de los debates parlamentarios.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Mañana se verá en esta Audiencia, en juicio por jurados, la causa seguida contra Juan González Cerrinegro, del partido de Riaza, acusado del delito de homicidio.

La defensa está encomendada al reputado letrado, D. Mariano González Bartolomé.

Como procurador, actuará el señor Sancho.

VIAJE DEL REY

La alocución del kaiser a los reclutas

Berlín 7.—En la alocución que les ha dirigido durante la ceremonia de la jura de la bandera, el emperador ha recordado a los reclutas la responsabilidad que asumen ante Dios, habiéndoles asimismo de sus deberes para con la patria.

El emperador añadió que debían conservar de esta jornada un recuerdo tanto más grave y edificante, que el rey de España honra con su presencia la ceremonia que se estaba celebrando.

Al terminar, Guillermo dió tres hurrahs por D. Alfonso.

Seguidamente la música tocó la Marcha Real española, verificándose entonces el desfile, ante los soberanos, de la compañía que tributaba los honores.

La función de gala en la Opera

La sala de la Opera en que se verifica la función de gala en honor del soberano español está adornada con preciosas guirnaldas de flores, representándose el «Ballet» de Coppelia, por Delibes.

Sólo se hallan presentes en los palcos y demás lugares las personas oficialmente invitadas, es decir, los ministros, embajadores, altos funcionarios, oficiales del Ejército y de la Armada y varias notabilidades artísticas, científicas y parlamentarias.

Las damas lucen ricas toilletas, ostentando joyas de alto valor.

El rey de España, que luce el uniforme de coronel del 66.º regimiento de Infantería, penetra en el palco real dando el brazo a la emperatriz.

Seguidamente entra el emperador, que viste el uniforme de coronel del regimiento de Numancia, dando el brazo a la princesa Federico-Leopoldo.

Los soberanos, al entrar en el palco, saludan por tres veces al público.

Están rodeados por el kronprinz y demás miembros de la familia imperial, como asimismo por numerosos personajes principescos.

tarian los cuidados hacia el niño, y su conducta sería irrepachable.

¿No merece problema de tanto interés, la observación de la humanidad?

Emplead los sentimientos de nobleza del corazón en dirigir la salud de los pobres pequeñuelos y comenzaréis una obra regeneradora y humanitaria.

BLANQUIN OLGVERAS.

Madrid, 6 de Noviembre de 1905.

Desde Cuéllar

En víspera de las elecciones

Ayer se ha constituido esta Junta municipal del censo con el fin de hacer la designación de los Interventores que han de constituir el domingo próximo las mesas electorales. En estos preliminares de la lucha, el éxito ha sido completo para los liberales pues han obtenido cinco puestos y uno los conservadores, merced a la generosidad de sus adversarios que disponen de inmensa mayoría en dicha Junta.

Bajo estos auspicios se entablará la lucha el domingo próximo, siendo creencia general que los partidarios del señor Torre Quiza, triunfarán por gran mayoría en todos los Colegios.

De lamentar es que exigencias inmoderadas hayan esterilizado corrientes de concordia, iniciadas por los más fuertes, en aras únicamente de la tranquilidad de este pueblo. Volvemos a nuestras típicas contiendas, con las cuales irá ganando bien poco el actual diputado por el Distrito.

EL CORRESPONSAL.

Cuéllar, 6 de Noviembre de 1905.

Consejo de ministros

A las nueve de la noche de ayer, comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

Al entrar el ministro de Hacienda dijo que llevaba al Consejo varios expedientes de urgente despacho; el de Fomento, que el Consejo tenía por objeto seguir el examen de los presupuestos y ultimar la redacción del tratado con Italia, y los demás que no sabían cuál era el motivo del Consejo.

Negó el ministro de la Gobernación que se vayan a rebajar 330.000 pesetas de lo consignado en el capítulo del presupuestos referente a Telégrafos, y que vayan a ser trasladados a Algeciras, para que allí presten servicio durante las Conferencias oficiales de la Central.

Ambos propósitos atribuye un periódico al Sr. García Prieto, y ambos serían perjudiciales para el personal y para el servicio en esta corte. Por eso lo ha negado el mencionado señor.

A las once de la noche terminó el Consejo, facilitándose a la prensa la siguiente

NOTA OFICIOSA

Se trató del estado de las negocia-

tesarios para resolver respecto de una petición de Pablo Martín Borrero, vecino de Espirido, para que sea admitida en la sección de lactancia una niña, hija suya.

La lactancia como problema social

(DE COLABORACIÓN)

A mi querido amigo el ilustrado Doctor, D. José Barasa.

A ti, querido amigo, entusiasta defensor de la niñez, dedico este artículo en la seguridad de que mis ideas servirán para alentarte en los estudios del gran problema de la lactancia.

Hay que acometerle con ímpetu para que se resuelva pronto, en favor de la salud y la vida de los niños. ¡Cuán deplorables son las condiciones en que se desarrollan esas pobres criaturas, que amamantadas por nodrizas que no cumplen legalmente su sagrada misión, llegan a un lamentable estado de raquitismo y de pobreza orgánica!

He tenido ocasión de observar en multitud de consultas niños en estado doloroso, y, al preguntar a la madre por los antecedentes de su lactancia, contestaban que no sabían, por haberlo criado una nodriza y haberle traído en tales condiciones.

Demasiado sabéis las madres, que el cariño sublime de la maternidad sólo existe en vosotros que durante cierto tiempo llevasteis en vuestro seno pedasos de vuestras almas; pero buscar ese ambiente de cariño en la mujer que abandona a su hijo para criar un extraño, sería absurdo, pues no encontraréis más que idea de lucro y explotación.

Pero cuando la pobre madre abandona a su hijo porque su constitución la impide criarle ó por otras contradicciones, debe entregarse en manos de nodriza, por que su leche, sus condiciones reúne todas las circunstancias de la materna, si bien falta esa solicitud minuciosa é infatigable, que en la lactancia mercenaria es de carácter negativo.

Cuando el niño puede ser criado bajo la vigilancia de los padres, puede decirse que aun se desarrolla en condiciones ventajosas. Pero ¿qué me decís de los desgraciados que tienen que abandonar sus hijos en aldeas?

Este es mi problema, por cuya reforma médico-social de trascendencia suma aspiro y anhelo; ésta debe consistir en la vigilancia ejercida cerca de la nodriza con el fin de observar su conducta para con el niño y el estado de éste. Sole el Gobierno tiene medios para llenar cumplidamente esta gran necesidad humanitaria y social. ¿Cómo? Fácilmente: encomendando tan sagrada misión a cuantas personas en el pueblo tengan carácter oficial, y en suma a la población entera.

A primera vista parecerá el proyecto difícilmente realizable, pero nada de tan fácil realización, y tened la seguridad de que cuando la nodriza viera que era observada, aumen-

todas las esperanzas de Sandrié, y acababa de beber su undécimo vaso sin ofrecer a los ojos atónitos de su compañero más que una alegría placida.

Estremeciéndose a la pregunta de madama Leguilly, que se la repitió llenando su plato de trufas, y muchos insistieron por conocer su opinión respecto a la dependencia de la mujer.

—Pues bien, murmuré a media voz;—que me dispense esta señora; pero las Santas Escrituras y gran número de Padres hacen de la mujer la perdición del hombre y el camino del infierno.

—Entonces es lleva a donde debéis ir,—dije vivamente Elisa.

—Señor cura,—repuse el coronel;—la mujer de hoy pretende elevar sus derechos a la altura de los del hombre.

—¡Orgullo, orgullo y vanidad! Nos es, natural y teológicamente, inferior.

—Prebado.

—Lo pruebo por las Santas Escrituras, por los Padres y por la tradición.

—Y por la razón además,—interrumpió Leguilly.

—Por la razón también; pero puesta en su terreno, esto es, en el último lugar, como extremo argumento.

—Escuchad, escuchad,—le dijeron varios. El sacerdote exclamó:

—Ante todo, por la Santa Escritura, que nos dicen que la mujer ha venido al mundo después del hombre, siendo formada de una de sus costillas. No procede, pues, como nosotros directamente de Dios, muestra irrecusable de su inferior naturaleza. (1) Queda probado que viene de un hueso supernumerario que no debía ser necesario al hombre, y que Dios, habiéndola creado la segunda, ni aun le dirigió la palabra.

—Ignoraba esa descortesía,—interrumpió Elisa;—pero en cuanto al hueso supernumerario,—añadió presentando al cura de frente

(1) El hombre es el jefe de la familia. El hombre no procede de la mujer sino la mujer del hombre y el hombre no ha sido creado para la mujer sino la mujer para el hombre.

su hermoso rostro,—convenid en que estaba llamado a una creación muy bella.

—Dios,—exclamó Legruilly,—habló una vez a la mujer para manifestarle su enojo.

—Eso iba a decir,—exclamó el párroco,—y para someterla al hombre. La subordinación actual de la mujer, el orden social que pretenden trastornar los impíos, reposa, a Dios gracias, sobre los sólidos cimientos de nuestras sagradas Escrituras. En suma, la manzana de perdición es la primera página de la vida de la mujer.

Ne pudo ir más lejos en su demostración sobre la inferioridad de la mujer, porque al volverse encontró su vaso lleno, y olvidando la discusión le apuró de nuevo.

Riéronse todos de la pretensión de las mujeres a una nueva educación. Elisa reía también.

—Que aprenda el catecismo,—dijo el párroco,—para instruírse en su verdadero deber y olvidar todo ese rumor impío de sus derechos que sin cesar se levanta en torno suyo.

¡El catecismo, ¡el catecismo!

—Y las santas escrituras para conocer sus deberes y no estralimitarse de ellos—exclamó Leguilly.

—Eso poco a poco, si su confesor le permite; ¿las quereis protestantes? La Biblia después de revisada...

—Señor,—dijo en medio de aquel tumulto uno de los convidados,—esa es una opinión errónea en estos tiempos: yo soy orleanista, y os digo con placer que dos sacerdotes de este mismo siglo, un obispo y un monje, piden a gritos desde el púlpito la educación más completa para la mujer, la educación literaria, la educación filosófica, la educación científica; leed sino *Las mujeres sabias* (1).

—La literatura convengo,—repuse Leguilly;—¿pero de qué filosofía se trata, de qué ciencia quereis hablar?

—Hay des medos de entender esas palabras.

—Cierto: la ciencia tal como debe entenderse es la que aconseja el juicio, la que no

(1) *Mujeres sabias y estudiosas*, por Mr. Deganiomp. Obispo de Orleans.



**Vacantes**

La de médico titular de Valle de Tabledillo, con el sueldo anual de cien pesetas, por asistencia de diez familias pobres y casos de oficio.

—La de médico titular de Honrubia, dotada con 150 pesetas al año, por asistencia de catorce familias pobres y casos de oficio.

**Sabañones**

Se curan en cuatro días con el Tónico SANZ, y empleándolo antes de que salgan se evita el tenerlos.

Farmacia V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

**De teatros**

En vista del éxito obtenido por la compañía de zarzuela que ha venido actuando en el teatro Miñón, se ha formado una nueva empresa que ha escriturado a dicha compañía para dar nueve funciones más.

En sustitución de la señorita Plá, que ha sido contratada para uno de los teatros de la Corte, debutará en breve otra tiple muy aplaudida en los principales coliseos madrileños.

En la nueva temporada se anuncian los estrenos de «El Tulel» «Las Granadinas» «El arte de ser bonita», y otras. Con estos alicientes, auguramos a la empresa un buen negocio.

**Comprobado á diario**

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elizir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud porque normaliza las digestiones, abra le apetito y tonifica.

**Ferias y fiestas en Turégano**

Del 30 de Noviembre al 5 de Diciembre se celebrará en Turégano la renombrada feria de San Andrés.

Con este motivo habrá iluminaciones en la Plaza Mayor, dianas, músicas, y bailes públicos y de sociedad.

Se cederán gratuitamente terrenos por el Ayuntamiento para la instalación de puestos públicos, y se darán también toda clase de facilidades á los feriantes que concurran con ganado.

El Ayuntamiento subvencionará á una escogida compañía de teatro, para que dé algunas funciones.

**Consejo Comercial Segoviano**

Pedir en todos los establecimientos vales del «Consejo Comercial Segoviano», cuyos talones concurren á premios en mercancías de 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 pesetas cada uno.

Todos los días paga el «Consejo Comercial Segoviano» talones premiados al comercio é industria.

!!!3.222 premios cada mes!!!

(Véase anuncio cuarta plana.)

**El tiempo**

Después del temporal de tríos y lluvias que hemos tenido en los pasados días, hoy ha lucido el sol y hemos disfrutado de una agradable temperatura, aunque se siente la influencia de la humedad.

El barómetro se inclina al buen tiempo.

**Juzgado municipal**

Hoy se han registrado dos nacimientos y ninguna defunción.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elizir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

**Teatro Miñón**

(Función para esta noche).

*El hézar de la guardia.—El famoso colirón.—La alegría de la huerta.*

A las ocho y media.

**Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.**

**HERNIAS (quebraduras)**

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio del «Invenio» (patente número 27.751) del Ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRE GAMBELL

Calle de Peligros, núm. 4, duplicado, entre calle

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á ciertos titulados ortopédicos, y principalmente á un médico, cuyo nombre guarda secretamente en sus anuncios de propaganda, que con objeto de evitar se confunda con otros el crédito adquirido por nuestra casa en los largos años de su existencia, llamamos la atención del público y de la clase médica sobre los siguientes hechos: 1.º Que algunos de esos llamados ortopédicos, y principalmente el médico de referencia, no han inventado aparato alguno para hernias, careciendo por lo tanto de Real Privilegio de Invención, por lo que los bragueros que proponen sus artículos puramente de remesa, que

puede el público adquirir en cualquier bazar medianamente surtido.

2.º Por lo que á ese médico respecta, unas veces se dedica á todas las enfermedades en general, otras á las especiales de garganta, nariz y oídos, y otras á las hernias, sin dar en ningún caso su nombre á la publicidad, sino que, al contrario para mejor guardar el incógnito, aparece últimamente en sus anuncios el nombre de un dependiente suyo, de lo cual conviene que el público se percate.

Por lo tanto, es prudente que las personas que necesitan adquirir algún aparato exijan al ortopédico con quien traten informes satisfactorios de personas verificadas y respetables que antes los hayan usado, como garantía de un resultado positivo y desde luego, nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y pueden desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos del Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó trabajo corporal. Con nuestro *tratamiento especial* curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo; pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias.

Pídase el folleto, y al enviarlo gratis, se les dirá cuando recibirá consultas en SEGOVIA el médico representante y auxiliar de dicho reputado ortopédico.

En Madrid en su Gabinete Puerta del Sol, número 9, primero

**EDICTO**

Don Julián Olmos Barrio, Comisario de la quiebra de don Cayetano González Alonso, vecino y del Comercio de esta Ciudad.

Por el presente se hace saber: que en virtud de lo interesado por la Sindicatura de dicha quiebra se sacan á tercera subasta pública, en la cantidad de tres mil novecientas veintitrés pesetas y noventa céntimos, que sirve de tipo para el remate, después de deducido el diez por ciento sobre el cuarenta que ya se rebajó para la segunda subasta, ó sea con una rebaja total de cincuenta por ciento de los precios asignados por el quebrado, los efectos mercantiles de su establecimiento, los cuales constan inventariados en los autos que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario y reseñados en los edictos que se han fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado y Casas Consistoriales de esta Capital.

El remate tendrá lugar el día trece del corriente y hora de las quince en la Sala de Audiencia del Juzgado de primera instancia de este partido; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra la cantidad que sirve de tipo para la subasta; que los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto el diez por ciento á lo menos de dicho tipo; que pueden hacerse posturas á calidad de ceder el remate á un tercero; que los efectos subastados constituyen un solo lote y se hallan depositados en el establecimiento mercantil que fué del quebrado, Plaza Mayor, número cuarenta y cinco, á disposición de los Síndicos, por quienes serán puestos de manifiesto á las personas que deseen examinarlos.

Dado en Segovia á siete de Noviembre de mil novecientos cince.—*Julián Olmos.—Julián Otero.*

**Boletín religioso.**

Santos del día 8

Santos Severiano obispo, Oscar y los cuatro santos mártires Coronados; santa Numancia.

**CULTOS**

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

**ULTIMA HORA**

(POR TELEFONO)

Madrid, 8, 4'30 t.

**Los villaverdistas**

Desmítese en absoluto que el grupo villaverdista esté próximo á disolverse ingresando sus individuos en los partidos políticos maurista y liberal.

Así lo aseguraban hoy en los pasillos de ambas cámaras las más conspicuas personalidades que mantienen los ideales del Sr. Villaverde.

**La huelga de los estudiantes**

Los estudiantes de la facultad de Derecho se han declarado en huelga, no habiendo asistido hoy á clase por haber condenado el Tribunal del profesorado á tres alumnos á la pérdida del curso.

A los estudiantes de Derecho se han adherido los de las facultades de Medicina y Farmacia y se cree que la huelga se generalizará.

Los tres alumnos condenados por el claustro á la pérdida del curso han recibido extensos telegramas de sus compañeros de Valencia y Valladolid, en los que les comunican su desagrado por el castigo impuesto por el profesorado de Madrid.

Los estudiantes de Madrid han acordado dirigir comunicaciones á todos sus compañeros de España para que se generalice la huelga y perdonen á los tres alumnos castigados.

En Madrid los ánimos están muy excitados.

Los estudiantes condenados por el tribunal de profesores son los señores Carrillo, Herrera y Vivanco.

**La colonia segoviana en Madrid**

Reina gran entusiasmo entre los individuos de la colonia segoviana en Madrid, con motivo del banquete que ofrecerán á don Eleuterio Delgado.

Hasta hoy se han inscrito muchos para concurrir al banquete.

**Sesión del Congreso**

A las tres ha empezado la sesión en el Congreso, bajo la presidencia del señor Marqués de la Vega de Armijo.

Los escaños y tribunas públicas están casi vacíos, pues es muy escasa la concurrencia.

Se han discutido algunas actas y aprobado varios dictámenes pero todo carece de importancia.

**El viaje del rey**

Según telegramas de Berlín, S. M. el rey ha visitado al canciller, príncipes de la real familia alemana y burgomaestres.

Por todas las calles por donde pasa es constantemente aclamado por la multitud.

Esta mañana almorzó con la real familia alemana en el palacio imperial.

Después, acompañado del Kaiser, príncipes y demás personajes palatinos, ha estado de cacería en la posesión de Dohebritz.

La cacería ha sido muy animada y se han cobrado bastantes piezas.

**García Prieto y la emigración**

El ministro de la Gobernación

Sr. García Prieto nos ha manifestado esta mañana á los periodistas que se está ocupando del asunto de la emigración.

**España é Italia**

Italia ha contestado á España con respecto al modus vivendi que es preciso que España rebaje la tarifa sobre la exportación de libros.

Parece ser que las negociaciones llevan camino de arreglo.

**DEL EXTRANJERO**

**De Rusia**

Telegrafan de Odessa y otros pueblos de Rusia, que se ha restablecido la tranquilidad.

**BOLSA DE MADRID**

**COTIZACION DE HOY**

Interior..... 79 05  
Amortizable al 5 por 100.... 99'30  
Acciones del Banco..... 424'50  
Acciones de Tabacos..... 586'00

**CAMBIOS**

París á la vista..... 27 90  
Londres á la vista..... 32 15

**BERMÚDEZ**

**Estación meteorológica de Segovia**

Observación del día 8 de Noviembre de 1905 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º..... 679'54  
Temperatura del aire..... 3'2  
Id. máxima del sol del día anterior..... 9'0  
Id. id. á la sombra..... 8'0  
Id. mínima en la noche última.. 0'0  
Id. id. á cielo descubierto..... -2'7  
Dirección del viento..... SE.  
Fuerza aproximada..... Calma.  
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas..... 7 mm.  
Estado del cielo..... Nuboso.

**CLASES**

de contabilidad, práctica y cálculos mercantiles. Preparación para las próximas oposiciones de la Tabacalera.

Angel Soterias, Tenedor de libros de la Representación en Segovia.

Horas, de siete de la noche en adelante.  
Honorarios módicos.

**JUAN SACRISTAN (COTORENA)**

pone en conocimiento del público que ha abierto un servicio especial de coches á los siguientes precios:

Servicio de un landó, hasta cuatro asientos y dos leguas de Segovia, 6 pesetas.

Si hubiese aumento de viajeros pagarán proporcionalmente el aumento correspondiente.

Asiento á la estación, 0'25 pesetas.

Viajes largos á precios convencionales y siempre bajo la mayor economía.

**HERNIAS (QUEBRADURAS)**

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

**Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Prado, 22**

Consulta médica especial en Segovia los días 10 y 11 de Noviembre para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico especialista, Director de esta Consulta de Madrid llegará á Segovia y recibirá de once de la mañana á seis de la tarde en el Hotel Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (Quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.

Vistos por este Médico Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia los días 10 y 11 de Noviembre en el Hotel Burgalesa. En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22.

**Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid**

á cargo de D. A. Ortega

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

**Profesora de música**

Desde 1.º del actual han quedado abiertas las clases de solfeo, piano y armonía bajo la dirección de la Sra. D.ª Blanca Llisó, Viuda de Soler.

San Geroteo, 9, bajo.  
Lecciones á domicilio.

**VENTA**

Se venden 350 árboles de álamo negro, próximamente, en el coto redondo de Colina, jurisdicción de Fuentemilanos.

Para tratar, con Doroteo de Frutos, en el referido Caserío de Colina.

**Se venden**

ó arriando 100 obradas de tierra labrantía en el término de Abades.

Para tratar, con D. Leandro Martín, en Segovia, San Quirce, núm. 3.

**VENTA**

A voluntad de su dueño, se vende una casa señalada con el número 12 de la calle de José Zorrilla.

Para tratar, dirigirse á su dueño que vive en la misma.

**Se vende**

un plantío negral enclavado en el término de Nava de la Asunción y sitio de «El Sombrío», próximo á la carretera que va á Navas de Oro, de cabida de diez obradas.

Los que deseen interesarse en su adquisición pueden dirigirse á D. Mariano García de Diego, en la referida villa.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS



En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.<sup>ta</sup>, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.<sup>ta</sup>, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barriónuevo, 7 y 9.

## ¡Señoras y caballeros!

LEASE ESTE ANUNCIO

y después visiten el comercio de tejidos, quincalla y paquetería que tiene establecido Carlos Tablada en la calle de Cervantes núm. 88 (antes Real del Carmen), tan conocido y acreditado por el público segoviano y de los pueblos limítrofes, y se convencerán una vez más de la verdad de mis anuncios.

### Géneros y precios

Todo alta novedad y propio de temporada.

Capas y mantelanas para señoras, muy buenas y muy baratas.  
Lanas para vestidos de señora desde 60 céntimos vara.  
Jergas puro estambre cinco cuartas colores lisos á 1'25 pesetas vara.  
Lanas alta novedad cinco cuartas á 1'25 pesetas vara.  
Lo más nuevo, estambres moteados en varios colores á 1'50 pesetas vara.  
Pañetes lana cinco cuartas colores lisos desde 1'25 pesetas vara.  
Gusto y elegancia en tupelines colores lisos (puro estambre) á 2'50 pesetas vara.

En todas las clases hay negro y azul marino.

Manos para señoras... y medio vara.  
... y dibujos alta novedad.  
... lerno, desde 30 céntimos.  
... re el mayor tamaño desde 3 pesetas.  
... desde 2 pesetas, de puntilla desde 2 reales.  
... eales.  
... tido de dos caras desde 4 pesetas, de ta...

### Mantas de viaje

rande de dos caras, desde 6 pesetas; para  
ién hasta 50 pesetas. Mantas para cama

Chalecos de Bayona para hombre desde 2 pesetas.  
Gases de lana superiores para hombre.  
Todo lo que se desee en géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

En tapabocas, mantones y toquillas hay un verdadero derroche.

Todo en géneros buenos. Especialidad en género blanco y pañuelos de seda.

### No dejéis de visitarme

Frente á la Espartería de don Pablo González  
SEGOVIA

**Se alquila**  
el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.  
Tiene espaciosa habitación, cuadra, jardín y pila para lavar.  
Informarán en el piso bajo de la misma.

SAN MARTÍN, 1

**ACTUALIDADES**  
Melitón Martín, 2

4 Á 8 PTAS. POR DÍA  
se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse:  
LA COLMENA, 5, Elisabets, Barcelona.

**LEÑA**  
de encina para estufa, serrada.  
Plaza del Salvador, 7.

**Se ceden**  
en venta ó arrendamiento veintiseis obradas de tierra labrantía y once de prados próximamente,

en término de Segovia, que ha cultivado Pedro Alvarez.  
Del precio, condiciones y títulos, informará el Procurador Llorente, en Santa María de Nieva.

## LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

### JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA

### NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.  
Los cacao que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.  
También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.  
Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, té, café, licor, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.  
Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.



# Consorcio Comercial Segoviano

## ¡Grandes y valiosos obsequios al público en géneros diversos!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del «Consorcio Comercial Segoviano», y reunidos 50 VALES se la cambiarán en toda época por un TALÓN con un número del «Consorcio Comercial Segoviano» y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en Segovia y su provincia que los han introducido. Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES correlativos, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el «Consorcio Comercial Segoviano» á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

¡¡¡A proveerse el público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del «Consorcio Comercial Segoviano»!!!

### Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

#### SEGOVIA

- D. José Serrano Fernández, tejidos.
- Cesáreo Espinar, carnicería.
- Pedro Aragoneses, zapatería «La Madrileña».
- Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».
- D. Antonio San Martín (Suesor de Mecina), librería é imprenta.
- Hijos de Parareda, ferretería y camas.
- D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.
- Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos.
- Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.
- Gregorio García-Bermejo (en testamentaria), comercios de mercadería, pasamanería y quincalla, del Toledano.
- D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.
- Siro Gómez, almacén de vinos.
- Eusebio de Marcos, ultramarinos.
- D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.
- José Mozo, relojería.
- Germán Elías, tejidos.
- Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.
- D. Maximino Gómez, ultramarinos.
- Crisanto Berrocal, «Sastrería Madrileña».
- Segundo Rueda, imprenta y librería.
- José Calderón, tejidos «La Castellana».
- Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».
- Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Colmena».
- D. Víctor Herrero, almacén de vinos.
- José Neira, sastrería y paños.
- Manuel González, droguería y perfumería.
- D. Lope Esteban, ultramarinos y vinos.
- Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad colonia ambarada y rom quina marca «El Actueducto».
- D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.
- Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.
- D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería.
- D. Santiago Crespo, almacén de vinos.
- Fernando Zuazo, zapatería «La Española».
- Alberto Gallegos, gabinete odontológico.
- Vicente Ayuse, loza y cristal «La Moderna».
- Carlos Tablada, novedades y tejidos.
- Adrián Ramirez, camas y ferretería.

#### PROVINCIA

- oca.—D. Victoriano Martín, confitería y D. Celedonio Martín, tejidos y quincalla.
- San Ildefonso.—D. Manuel Llenderozas, tejidos; D. Dámaso Gaona, comestibles; D. Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; D. José Llenderozas, panadería; Sres. Llenderozas y Folgueras, ferretería y bazar; D. Innocente del Barrio, coloniales.
- Turégano.—D. Victoriano Borreguero, comerciante; D. Tomás España, almacén de coloniales; D. Julio Romeo, comerciante, y Señora Viuda de Bravo, ferretería y camas.
- Cuellar.—D. Quintín Sánchez, tejidos; D. Pablo Garnacho, comerciante, y D. Francisco Vázquez, comercio de tejidos de novedades nacionales y extranjeras.
- Fuentepelayo.—D. Francisco de Frutos, tejidos; D. Gerardo Gil-sanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.
- Epinar.—D. Toribio Carbayo, comerciante, y D. Pedro Prieto, ultramarinos y tejidos.
- Navalmazano.—D. Pascual Gómez, ferretería y comestibles.
- Bernardos.—D. Fabriciano Cid Blanco, comerciante; D. Cirilo Bartolomé, pañero, y D. Bernardino Alvarez, comestibles.
- Carbonero el Mayor.—D. Idefonso Migneláñez, comerciante.
- Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de D. Albino A. R. Navas, comestibles, y Sres. Cid y Sobrino, comerciantes.
- Santa María de Nieva.—Sres. Cid y Sobrino, comerciantes; señora Viuda de Redondo, ultramarinos, y D. Antonio Esclero, tejidos.
- Pedraza.—D. Adolfo Zamarrigo, comerciante.
- Sepúlveda.—D. Hilario G. de Dios, comerciante, y D. Esteban Sanz, comerciante.
- Riaza.—D. Manuel Moreno, comerciante, y D. Pedro de Grado Sanz, almacén de coloniales.
- Cantalejo.—Sres. Hijos de D. Pedro Pérez, comerciantes, y D. Gale Gil Casado, confitería.
- Nava de la Asunción.—D. Pedro de Santos, almacenista.
- Aguilafuente.—D. Tomás García Díez, ferretería, y D. Pedro García Cerezo, tejidos.
- Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles.
- Ayllón.—D. Julio Montejo, comerciante, y D. Félix Rodríguez, comerciante.
- Fuente de Santa Cruz.—D. Santiago Gómez, comerciante.
- Cerezo de Arriba.—D. Nicolás de las Heras, comerciante.
- Villacastín.—D. Salvastiano Sánchez, comerciante.
- La Matilla.—D. Gregorio Benito, comerciante.
- Muñoveros.—D. Constantino Santa Elena, comerciante.
- Roda.—D. Alejandro González, vinos y ultramarinos.
- Casla.—D. Manuel Martín Vega, coloniales.
- Chañe.—D. Aureliano Cuesta, comerciante.
- Escalona.—D. Eduardo Pérez, comerciante.
- Cantimpalos.—D. Angel Mendoza, comestibles.
- Garcillá.—D. Justo Laurroba, ultramarinos.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del «Consorcio Comercial Segoviano», Juan Bravo, 27, principal, SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos depositarios del «Consorcio Comercial Segoviano». Los señores comerciantes é industriales de la provincia pueden proveerse de Vales en los establecimientos depositarios del «Consorcio Comercial Segoviano», ó directamente de la Dirección en Segovia.

Para facilidad del público también se cambian los VALES por TALONES en esta plaza en los comercios de D. José Serrano, D. José Calderón, D. Macario Vivanco y D. Maximino Gómez.

NOTA. Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, como corresponde.